

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

9.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - IQUITOS

(Matinal)

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ

—A las 09:23 horas, se inicia la sesión.

(Grabación empezada).

El SECRETARIO TÉCNICO.— (continúa) señores congresistas.

Tudela Gutiérrez (); Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Azurín Loayza (); Bazán Calderón ().

Azurín Loayza, presente.

Bazán Calderón (); Bustamante Donayre. Bustamante Donayre();
Chiabra León.

El congresista Chiabra León ha confirmado su asistencia por la
plataforma virtual.

Chirinos Venegas. Chirinos Venegas (); Cueto Aservi. Cueto
Aservi (); Gonza Castillo ().

Congresista Cueto Aservi, presente.

Gonza Castillo.

Congresista Gonza Castillo ha confirmado su asistencia por la
plataforma virtual.

Lizarzaburu Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Lizarzaburu Lizarzaburu, presente.

Martínez Talavera. Martínez Talavera (); Montalvo Cubas.
Montalvo Cubas.

Montalvo Cubas confirma su asistencia por la plataforma virtual.

Muñante Barrios (); Ramírez García.

Congresista Ramírez García confirma su asistencia por la plataforma virtual.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).- ¿Está confirmada mi asistencia, secretario técnico, no he escuchado?

Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Disculpe congresista. ¿Me puede decir su nombre?

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).- Bustamante.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Bustamante. Confirmando su asistencia, congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).- Gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Rospigliosi Capurro, presente.

Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).- Sánchez, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Sánchez Palomino, presente.

Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).- Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Valer Pinto, presente.

Ventura Angel (), Ventura Angel (); Williams Zapata (), Williams Zapata (); Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).- Zeballos presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Madariaga, presente.

Por problemas de audio no hemos podido registrar la asistencia de congresista Kamiche Morante al comienzo de la sesión.

Congresista Kamiche Morante.

Congresista Kamiche Morante, presente.

Congresista Diana Gonzales confirma su asistencia por la plataforma virtual.

El *quorum* para la presente sesión es de 11 señores congresistas.

Han registrado su asistencia 15 señores congresistas.

Señora presidenta, contamos con el *quorum* de reglamento.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, por favor asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí congresista, ha sido registrada su asistencia.

Congresista Bazán Calderón, ha sido registrada su asistencia

El señor .— (Intervención fuera del micrófono).

—No hay audio por varios minutos.

La señora .— (Intervención fuera del micrófono).

—No hay audio por varios minutos.

La señora .— (Intervención fuera del micrófono).

El señor MUÑOZ NAVARRO, Fernando Miguel.— Aló, muy buenos días.

Buenos días, ¿se me escucha?, ¿se visualiza la cámara?

La señora PRESIDENTA.— Sí, lo escuchamos.

El señor MUÑOZ NAVARRO, Fernando Miguel.— Sí, muy buenos días.

Les saluda Fernando Muñoz Navarro de la Dirección de Presupuestos Temático, especialista en presupuestos, dirección que pertenece a la Dirección General de Presupuestos Públicos del MEF. Debo indicar primero que nuestro director acaba de ser convocado de manera urgente, a las 10 de la mañana, al Consejo de Ministros. Entonces, por mi parte voy a indicar respecto a las consultas que tenga bien el señor congresista respecto a las solicitudes que el sector de defensa haya presentado al Ministerio de Economía.

Bueno, en primer lugar...

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Disculpe señor, disculpe la interrupción, pero esta sesión debe ser conducida por un miembro de la mesa directiva de esta comisión. No he escuchado que se le haya dado el uso de la palabra a usted, ni tampoco que se lo haya presentado. Por favor, ¿se podría corregir ese procedimiento? Gracias.

El señor MUÑOZ NAVARRO, Fernando Miguel.— Sí, buenos días.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Bustamante, de repente por problemas no ha escuchado como se ha procedido en la sesión, yo soy la Presidenta de la Comisión de Defensa y estoy dirigiendo la sesión y les he cedido la palabra a los funcionarios del MEF.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bueno, presidenta, yo recién me entero, recién escucho su voz por primera vez. Buenos días.

Parece que hay un problema con el audio. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, congresistas.

Efectivamente hemos tenido problemas, pero estamos ya iniciando la exposición de los representantes de MEF, así que nuevamente le cedo la palabra al señor Fernando Muñoz Navarro, especialista en presupuestos temático del Ministerio de Economía y Finanzas.

El señor MUÑOZ NAVARRO, Fernando Miguel.— Sí, como le iba indicando por su intermedio, señora presidenta, (2) en atención a demandas adicionales que se ha dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo 135-2024-PCM, que fue prorrogado por el Decreto Supremo 018-2025-PCM, ahí debo indicar que a la fecha no hemos recibido este expediente donde se solicita financiar lo señalado en este Decreto Supremo 018-2025-PCM de este año. Ahí sí tengo entendido que el sector de defensa debe ya estar ingresando en estos días, dicho pedido. En ese sentido, nosotros como Dirección de Temático quedamos a la espera del pedido formal del pliego para que procedamos con la evaluación que corresponde.

Gracias.

—No hay audio por varios minutos.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bueno, no sé de los demás, pero yo no oigo nada.

El señor .— Ya somos dos.

El señor .— Ya somos tres, señor Congresista. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora .— (Intervención fuera del micrófono).

La señora PRESIDENTA.— Congresista, buenos días, ¿se me escucha? Por favor, les pido confirmar si es que pueden escuchar [... ?]

El señor .— Buenos días, se me escucha, por favor.

La señora .— Sí se le escucha.

El señor .— Ahora sí, perfectamente.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Alto y claro.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, para continuar con la sesión, pediría al señor Muñoz del MEF, si por favor, podría precisar lo último...

(problemas de audio).

El señor MUÑOZ NAVARRO, Fernando Miguel.— Sí, nuevamente. Sí, disculpe, al parecer me...

El señor .— Presidenta, disculpe usted, no se le escucha bien a usted, señorita presidenta, no se le escucha bien, por favor, a usted.

El señor MUÑOZ NAVARRO, Fernando Miguel.— Sí, me parece, voy a volver a indicar nuevamente respecto a mi intervención.

En primer punto quería indicar que nuestro director de Presupuesto Temático, estuvo conectado un momento, pero tuvo que salirse de la reunión ya que tuvo una convocatoria para el día de hoy también a las 10 de la mañana a la sala Valer de la Presidencia del Consejo de Ministros. Las disculpas del caso.

Respecto al tema de esta atención de demandas adicionales dispuestas en el artículo 6 del Decreto Supremo 135-024-PCM, que fuera prorrogado con Decreto Supremo 018-2025-PCM, debo indicar que a la fecha el Ministerio de Economía aún no ha recibido el expediente donde se solicita el financiamiento de lo señalado en este Decreto Supremo 018, de este año. Lo que sí tengo entendido, en conversaciones con el pliego, es que ellos están ya a punto de ingresar este pedido. Supongo que en estos días quedando nosotros, como MEF, a la espera del pedido formal del pliego para que nosotros podamos proceder a evaluar desde el punto de vista presupuestario. Eso era, respecto a este tema de las demandas adicionales que se han presentado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— De acuerdo, señor Muñoz, [...?] su intervención y esperamos que ambas instituciones puedan coordinar y ponerse de acuerdo para darle prioridad a un tema que es fundamental para la seguridad nacional.

Si alguno de los señores congresistas quiere hacer uso de la palabra, pueden solicitar en este momento.

Si no hay intervenciones, pasamos al segundo punto del día, que es la exposición sobre las acciones para garantizar, mantener, y restablecer el orden interno, el orden público, y la seguridad ciudadana en las provincias de Putumayo y Mariscal Castilla, y la situación de los puestos de vigencia fronterizos a cargo de la Policía Nacional del Perú, que van a ser nuestros invitados el señor César Guardia Vázquez, Viceministro de Orden Interno en Representación del Ministro del Interior, y el general Óscar Arriola Delgado, jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional del Perú.

Le damos la bienvenida a nuestros invitados y dejamos en el uso de la palabra al viceministro de Orden Interno, César Guardia hasta por [... ?] minutos.

EL VICEMINISTRO DE ORDEN INTERNO, señor Cesar Wilman Guardia Vázquez.— Señorita congresista, Adriana Tudela, Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas. Señores congresistas de la República que nos acompañan, señores congresistas presentes en forma virtual, señores oficiales generales de las Fuerzas del Orden, señor viceministro de Defensa, señores funcionarios del sector Defensa y del sector Interior. Traigo el saludo del señor ministro del Interior, el doctor Juan José Santiviáñez Antúnez, que por motivo de fuerza mayor no está presente en este evento.

De acuerdo con la agenda y al tema que corresponde al sector, sobre acciones para garantizar, mantener, y restablecer el orden interno, el orden público, y la seguridad ciudadana en las provincias del Putumayo y Mariscal Castilla y situación de los puestos de vigilancia fronterizos a cargo de la PNP, que pueda dar inicio a la exposición de manera general, y la parte operacional va a estar a cargo del general Óscar Arriola.

Por favor. Continúa.

Entre el 23 y el 24, en la zona de la que estamos tratando de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, en Loreto, se han ejecutado nueve planes, entre el 23 y 24. En época en que estaba considerada como zona de emergencia y continúa siendo considerado como zona de emergencia hasta el 7 de abril de este año. Las operaciones han estado vinculadas para contrarrestar el tráfico de drogas, la minería ilegal, la tala ilegal y el tráfico de armas, municiones y explosivos principalmente.

En lo que respecta a infraestructura que tiene la Policía Nacional en la zona de influencia, tenemos nueve puestos fronterizos y cuatro comisarías rurales. Entre ambos tenemos destacados en esa zona 100 efectivos policiales.

Continúa.

En ese periodo, en el 24 se erradicó en esa zona 5801 hectáreas y para este año se tiene previsto como meta 4300 hectáreas. Los operativos conjuntos que se ha realizado Perú, Colombia y Brasil, se ha podido destruir 11 toneladas de drogas y 75 toneladas de insumos químicos.

Continúa.

En lo que respecta a infraestructura y equipamiento, hace poco se ha inaugurado el puesto de control fronterizo Santa Rosa, pueden ver en la diapositiva y también se ha hecho entrega de dos motocicletas.

Continúa.

Tenemos el convenio Perú-Estados Unidos, esos nueve helicópteros que todavía no llegan a Perú y se tiene destinado cuatro millones de soles para financiar horas de vuelo en la erradicación de los cultivos de hoja de coca.

Continúa. Continúa, por favor.

Este es el estado situacional de las inversiones. Lo más importante es que la escuela, La Escuela de Policía acá en Iquitos, el día de ayer hemos conversado con el gobernador regional, el doctor Hernán Chávez, que ha manifestado que para este año se va a implementar al 100% la escuela que va a tener una capacidad de albergar 600 alumnos. Así mismo se va a inaugurar en estos días la central 105. Tiene previsto también, en materia de seguridad ciudadana, donar 45 camionetas doble cabina, chalecos a prueba de balas, drones y equipos básicos de criminalística y una capacitación al personal policial ante los nuevos retos que tiene de hacerse cargo de la titularidad de la investigación preliminar del delito.

Eso es básicamente, señora presidenta, en lo que respecta a la exposición del sector interior. Las inversiones para este año es un total de 15 millones y fracción, 15 754 000 soles y estamos pendientes de su ejecución, estamos haciendo el seguimiento y pendiente de su ejecución.

Dejo en uso la palabra al general Óscar Arriola que va a hacer la exposición de la materia.

EL JEFE DE ESTADO MAYOR PNP, General Óscar Manuel Arriola Delgado.— Muy buenos días, señora congresista Tudela, congresista Cueto [...?], Comando Conjunto, señor almirante, señores oficiales generales, almirantes, vicealmirantes.

Adelante, por favor.

Siempre en una zona declarada en estado de emergencia, el control interno en esta, que va a tener con seguridad y tiene el orden interno a cargo de las Fuerzas Armadas, siempre la Policía Nacional ni eleva ni minimiza su accionar porque está abocado a cumplir estrictamente el mandato constitucional en el artículo 126 que es la de prevenir, investigar y combatir la delincuencia.

Es así que sigue manteniendo las comisarias, los órganos de investigación, para poder recibir la demanda de los usuarios, de los ciudadanos que son víctimas de delitos y el estado de emergencia se dicta por razones que atentan contra la tranquilidad, la paz pública, como es en este caso, y está a cargo, como vuelvo a repetir, de las Fuerzas Armadas. Entonces, no mermándose ese trabajo, no bajando, también necesita las condiciones para poder operar.

Entonces, es una mirada rapidísima en tanto qué acciones se toman acá. Las acciones son simples, es la de prevención, es la de investigación, es la de realizar inteligencia, pero una inteligencia que no se busca, sino es la que llega a los operadores de policía, que se encuentran en cualquiera de las zonas en Loreto, pero como esto está abocado a Putumayo y a Mariscal Cáceres, acá tenemos en esta provincia de Putumayo, tenemos ocho puestos de vigilancia fronteriza. Ocho puestos de vigilancia fronteriza y no hay ni una sola comisaría. Uno de ellos ya no está en, eran nueve, pero este Teniente Bergerie tuvo que cerrarse porque fue inundado por un caudal fuerte del río Putumayo.

Adelante.

Sabemos ya que los medios para llegar ahí solamente son fluvial y aéreo. Este es los puestos de vigilancia de frontera que está en el Putumayo, que están en la frontera con Colombia. Y acá viene la primera demanda. **(3)** ¿Cuántos efectivos de acuerdo a la Nota 05 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas debe tener un puesto de vigilancia en frontera?, y el número es quince.

Nosotros tenemos en la actualidad seis, siete, ocho por puesto de vigilancia en frontera y ello a pesar de que se ha hecho un ajuste al recurso humano, y no es para llorar acá, pero estos puestos han tenido una refacción en el año 2019.

Han sido inyectados por la economía peruana, y una vez anterior, ante estas reuniones que siempre tienen un efecto, esta no puede ser la excepción, el gobernador regional ayer nos decía que antes del 2010 era absolutamente calamitosa la situación de los puestos de vigilancia de frontera.

Y en ese 2010, la gestión del Gobierno Regional hizo que colocaran módulo de atención con todas las características que tiene un módulo que, ante el más mínimo ataque, como el que se

produjo el 10 de enero del año 2022 en puerto Amelia, simple y llanamente tuvo que hacer y lo decimos siempre con hidalguía, de que las personas de los policías, el armamento y los inexistentes enseres se pongan a buen recaudo, quiere decir, buscar una cubierta porque si no iban a ser blancos.

Y otro puesto fue destruido ante este derecho mal concebido de la expresión en la reunión que otros les llaman derecho a las protestas pacíficas todavía, entre comillas, es que destruyeron uno de los puestos.

Adelante, por favor.

Esto es lo que está en Ramón Castilla, que es la frontera con Colombia y Brasil, ahí también se tiene diez puestos de vigilancia fronteriza, este que le digo, el puesto media, desde este 12 de enero era, sujetos desconocidos tomaron por asalto y simplemente incendiaron y lo dejaron como ya vamos a ver en una toma luego, y tenemos cuatro comisarías rurales y las comisarías rurales atienden las demandas de la ciudadanía.

Y también en el siglo XXI consideramos que los puestos de vigilancia de frontera con una elección del personal de recursos humanos, pero además de internet, además de tecnología, además de vehículos para movilizarse en los medios que corresponden, vale decir por agua, para atender a la ciudadanía, solamente para atender a la ciudadanía deben de convertirse también o deben cumplir funciones de comisaría, porque un puesto de vigilancia en frontera tiene sus funciones, pero si se convierte, si atiende al público, entonces el Estado está más presente, va a satisfacer necesidades de la ciudadanía.

Adelante.

Entonces abajo, ese puerto Amelia quedó inactivo ante la arremetida de las personas que protestaban y esas son las condiciones de los puestos de frontera que se encuentran en actualidad; se ha tenido un reforzamiento en el año 2019 también en eventos como este que se solicita al más alto nivel el presupuesto adicional.

Y ahora que venimos siempre, yo le comentaba ayer a nuestro señor viceministro y al jefe de gabinete de asesores, esta seguramente va a ser una de esas reuniones donde uno sueña que exista, finalmente, un resultado favorable; ya empezamos con la conversación de que ha habido una descoordinación en el sector de Economía que es el que tiene que proveer, pero no está presupuestado, o sea para el 2026 tampoco está presupuestado los estos.

Ahora que veo al congresista Azurín, con quien me une un vínculo de haber pertenecido a la Policía Nacional del Perú y de amistad,

por supuesto que sí, a veces yo entiendo en su semana de fiscalización que acude a las escuelas y proyecta algunas cosas.

Acá se dio un buen reportaje también para sensibilizar a nosotros mismos, los peruanos, de que tenemos que hacer algo para que estos puestos de vigilancia de frontera estén en óptimas condiciones, independientemente de nuestras Fuerzas Armadas, que tienen que estar muy revestidas de todo lo que requieran para que puedan operar y estar juntos, estando juntos se va a tener éxito.

Adelante, por favor.

Estas son las operaciones que se realizan de manera vigente, operaciones que están orientadas a la convivencia de la ciudadanía, y tenemos desde los conflictos sociales, la parte escolar, las brigadas, bloqueo y saturación, cordillera blanca, impacto, control de identidad, patrullaje, en fin, los nombres responden a las actividades que realiza la Policía en las funciones de prevención y de cometerse un ilícito penal también de investigación, pero primariamente y oficialmente no tenemos un ente de inteligencia, solamente la formación que tienen los policías básico que se encuentran en los puestos de vigilancia de frontera responden a recibir alguna información que de acuerdo a su análisis de evaluación puede o no tener valor, pero sí tienen la consigna de transmitirla inmediatamente, porque podemos estar al frente de informaciones tan ricas, como las que hicieron de que anteriormente se hagan operaciones conjuntas integradas con las Fuerzas Armadas, y se haya logrado desarticular algunos componentes de grupos armados, organizados, residuales, que no son otra cosa que disidentes de la FARC y que hace unos dos, tres años, los colegas de Colombia, de Fuerza Armada o de la Policía decían, hoy no se puede decir disidentes de la FARC, porque iba contra el proyecto que había triunfado, entre comillas, de la paz en Colombia y, sin embargo, hoy día todo el mundo en Colombia le sigue diciendo disidentes de la FARC y del ELN y además con todo el componente y la alta dosis política que existe por ahí.

Adelante, por favor.

Esta es la incidencia, la incidencia, son los operativos que se han realizado, siempre los operativos no se cuentan por la cantidad de salir a la calle y es un operativo, sino por los resultados.

Adelante, por favor.

Esta es una lámina que da la incidencia y vemos que ha bajado considerablemente. Loreto, en su conjunto, ocupa el puesto número catorce de incidencia criminal en el país. Es el número catorce y, claro, una cantidad que engrosa esta cifra es la

violencia familiar, y luego el sicariato ha disminuido enormemente a satisfacción del gobernador regional que está muy animado con esta norma que salió del Congreso y, gracias a Dios, ahora los gobiernos regionales pueden invertir el 40% en seguridad ciudadana.

Y, entonces, tiene unos proyectos tan grandes como una escuela, una escuela que ha estado funcionando para ciento sesenta y que tiene una meta, un objetivo para setecientos efectivos. Y eso, con toda seguridad, se podría cumplir con la recomendación del Comando Conjunto de la Fuerza Armada de tener unos puestos de vigilancia de frontera no solamente con quince, sino con veinte con tecnología, con agua, con electricidad, con vehículos, con enseres y con todas las herramientas que se necesitan.

Y lo que acá sí es potente son el número de requisitorizados capturados. Lo que ha llevado ayer el general que nos contaba es que esto puede que sea una zona de descanso de mucha gente que se encuentra requisitorizada y piensa que por estos lares no va a poder ser ubicada, porque no hay un identificador de AFIS, no hay un biométrico, no hay una situación, pero hoy día, gracias a Dios, las imágenes con las impresiones dactilares viajan rápidamente por el *WhatsApp* e inmediatamente puede hacerse una investigación, una identificación plena en quince minutos por más que se porte otro documento con otra identidad.

Adelante, por favor.

Entonces, las estrategias que nosotros utilizamos acá, la táctica, diría, son los patrullajes; los patrullajes tienen que ser dirigidos por los jefes de estos diferentes puestos de vigilancia en frontera para avistar cualquier amenaza, riesgo, o para agenciarse también de información y para prever que ataquen contra ellos mismos, dadas las situaciones y la lejanía en las cuales se encuentran.

Tienen armas de fuego, siempre están vigilando, no vaya a suceder lo que anteriormente he narrado; y esto de acá no puede detenerse, lo que tiene que incrementarse son los requerimientos que ya he mencionado y la inteligencia que también tenía que instalarse por esta zona.

Adelante, por favor.

Bien, estas recomendaciones que ya caen de maduro por todos los considerandos que he venido diciendo que es la reparación y la reestructuración de instalaciones de puestos de vigilancia en frontera idóneo, o sea, si vamos a seguir ahora en una gestión para que vuelvan a colocarle una mejor madera, una mejor calamina a uno de estos puestos, es como no avanzar nada; y lo que sí tendría que hacerse es de una sola vez en lugares donde se prevea que no exista una salida del río y se lleve la construcción con

los materiales que realmente resistan cualquier evento nefasto contra nuestras fuerzas.

Repotenciar la prevención policial y eso solamente se hace con el incremento del personal y también lo que falta es implementar la electricidad, los medios de comunicación, equipos de cómputo, radio portátil, impresoras, mesas, útiles de escritorio, en realidad todo, todo porque la situación de todo el universo de estos veintiocho puestos de vigilancia-frontera en Putumayo y Mariscal Cáceres, solamente dos están en óptimas condiciones.

No he querido poner, había una lámina donde decía electricidad no tiene, agua no tiene, mesas y mobiliario no tiene, computadora PC no tiene, internet no tiene, entonces resulta triste en esta etapa de nuestras vidas, uno ya está pronto a irse y no se ha hecho absolutamente nada, y eso lo vengo escuchando, pero solamente en exposiciones, nunca pensé estar acá, pero así es.

Y, finalmente, la próxima. Bueno, sí pues, es como si llegáramos, pero sin embargo estamos siempre desde el principio juntos, si nos mantenemos, progresamos; pero si trabajamos juntos ahí viene el éxito, eso lo dijo Henry Cook que ha tenido gran éxito en mi vida.

Eso es lo que tenía que decir señoras congresistas, señores congresistas, señor jefe del Comando Conjunto y la distinguida concurrencia, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias por ambas presentaciones, antes de ceder el uso de la palabra a los congresistas, quisiera consignar la asistencia de los congresistas que están presentes en la sesión y por los problemas de audio que hemos tenido no sé si quedo claro.

El congresista Zeballos, el congresista Rospigliosi, Montalvo, Valer, Bustamante, Ramírez, Bazán, Chirinos, Gonza, Lizarzaburu, Sánchez, Williams, Cueto, Azurín, [?], Gonzales y quien habla se encuentran presentes.

Cedo el uso de la palabra al congresista Williams.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, presidenta. Tengo unas preguntas, primero agradezco la exposición del general Arriola, también del viceministro en cargo del Ministerio del Interior, unas preguntas y también alguna información.

La primera es que estos helicópteros que tenían que llegar para el Perú, el cual hemos escuchado ya hace un buen tiempo y han habido exposiciones también del ministro del Interior y de Economía, van a ser sujetos a las restricciones que está colocando la actual administración de los Estados Unidos, me refiero a que van a dejar ya de llegar esos helicópteros por el

asunto de Usaid, porque creo que por ahí venían, eso es algo que no conozco y sería bueno aclararlo.

Luego, en relación a las escuelas, obviamente que tener escuelas es muy importante, pero lo que quisiéramos saber es **(4)** cómo están las escuelas como para que brinden educación, entrenamiento y aseguren calidad en los policías, porque para eso necesitamos primero profesores o instructores bien preparados, logística, campos de entrenamiento, aulas y todas las facilidades.

Además, obviamente, de una selección de los alumnos, ¿No?, que entiendo también pasa con el Ejército que ya no es como antes en que al postulante lo iban a visitar a su casa y sabían de dónde provenía, cuál era su barrio, y estamos encontrándonos, a veces, con postulantes que están ingresando y que pues bueno no van a ser buenos policías.

Y entiendo de que ese es un grave problema, pero por ahí podría estar la solución en lo que dijo el general Arriola, también el viceministro, en el sentido de que los gobiernos regionales podrían apoyar ya que es una situación importante lo de la seguridad, pues ningún compromiso puede estar en educación de los policías, que entiendo que son suboficiales, pero sobre todo tienen que estar en cuanto a darle fuerza a la logística y a todo lo que cité, además de una buena selección, porque de lo contrario, no van a ver cambios.

Luego, nos hablaron de prevención, inteligencia, patrullaje y diversas acciones que se deberían realizar en la Amazonía y también en el Putumayo, pero la pregunta es ¿Con qué?, para eso necesitan, obviamente, deslizadores, botes, movilidad, y en el Putumayo la única forma de moverse es por el río o sino en helicópteros o aviones, pero eso es imposible, no hay.

Entonces, ¿Cómo pueden hacerse ellos sino hay los medios?, ese es un asunto ya de Estado, obviamente que la Policía es la que tiene esos problemas, no sé hasta qué punto podrá servir lo que vaya a ser el Gobierno Regional, pero no se puede hacer nada de lo que he citado si no se puede mover uno de la base donde está, es imposible, no hay manera de moverse ni nada.

Y luego, a ver qué se está haciendo para evitar la contaminación que está sucediendo con la minería ilegal en las cabeceras nacies del río Nanay, que es el que provisiona de agua a Iquitos, y ese es un problema que va creciendo y no se escucha mucho por la costa o por la capital, sin embargo, va siendo cada vez más fuerte y va creando la preocupación a los ciudadanos de aquí, de la capital de Loreto.

Y, asimismo, también sabemos que por el Putumayo se está haciendo contrabando de oro, entre otras cosas, con todas las bandas que

acaba de decir el general, el ministro que ha estado por las lomas y brasileñas.

Y, finalmente, hay alguien a cargo de todo esto que coadyuve en los esfuerzos de los sectores de la Fuerza Armada, la Policía, el Gobierno Regional y todo el Estado para poder, no sé si me están escuchando; si hay algún congresista que tenga el micro, por favor, lo pueda cerrar, se acopla el sonido, gracias, ahora está bien.

Entonces, decía con respecto a, bueno hablé sobre el río Nanay, no lo voy a repetir, es un grave problema, el Putumayo también, porque por ahí está habiendo contrabando de todo lo que nos acaban de decir.

Finalmente, alguien está coadyuvando el esfuerzo de todos los sectores del Estado, porque la frontera de Putumayo ya es un problema grave y va a ser cada vez mayor. Hay una ley ya promulgada que el Congreso la ha permitido y crea una autoridad para el Putumayo que sería el gran coordinador, pero este es un esfuerzo de Seguridad, de Economía, presencia del Estado, acciones de desarrollo y una serie de cosas más que se dicen.

No hay nadie que coadyuve, no hay nadie que organice eso en el Putumayo, lo que vamos a tener es un Putumayo que de acá diez, quince años, va a seguir siendo lo mismo pero, obviamente, con muchas más amenazas y es muy difícil de llegar porque está excéntrico a todo el resto del país.

Esas son las inquietudes, presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Williams.

¿Alguien más desea intervenir?

Yo también quisiera hacer algunas preguntas en relación a lo que ha señalado el congresista Williams.

Saber, digamos, cuál es el estatus actual de la donación de los helicópteros Black Hawk de la Policía; para el señor Guardia quisiera saber cuál es la estrategia que se tiene desde el Ministerio de Interior respecto a, digamos, el accionar de la Policía en estas zonas que han sido declaradas en Estado de Emergencia, tienen planeado darles mayor prioridad a nivel presupuestal, evidentemente, el gran problema que tenemos en esta zona es el narcotráfico, entonces, creo que con dos motos y ocho puestos de vigilancia difícilmente le vamos a poder hacer frente a un problema de envergadura mayor como es el narcotráfico en esta zona.

Y la misma pregunta va hacia el general Arriola, quisiera saber en su opinión, sabíamos, ¿Ha servido de algo la medida de

emergencia?, porque me ha impresionado a mí de que por más que se haya declarado el Estado de Emergencia, las condiciones siguen siendo por debajo de lo óptimo y no hay presupuesto ni siquiera para que la Policía tenga los recursos necesarios para cumplir su labor.

Luego quisiera preguntarle también, digamos, ¿Hay alguna diferencia real entre un puesto de vigilancia y una comisaría?, ¿Cómo es posible que solamente hayan, bueno, cuatro comisarías en Ramón Castilla y no hayan comisarías en el Putumayo?

Nuevamente teniendo en cuenta que el narcotráfico es un problema gigantesco al cual tenemos que hacerle frente y no veo cómo le vamos a hacer frente, si es que ni siquiera hay comisarías.

Y quisiera preguntarle también, ¿Cuál es el rol de la Fiscalía?, ¿Cuál es el nivel de presencia que tiene la Fiscalía en esta zona?, y ¿Qué acciones, consultas, se llevan a cabo para hacerle frente al narcotráfico?, gracias.

Discúlpeme, antes de que procedan a responder le voy a dar la palabra al congresista Valer que ha solicitado el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidenta, muchísimas gracias por su gentileza, y muy buenos días a los señores congresistas y a todos los que nos escuchan.

Mi pregunta, a través de usted, al general Óscar Arriola es la siguiente. La Policía Nacional en la zona del Putumayo está coordinando con (ininteligible) juntas, señorita presidenta, muchas gracias.

EL VICEMINISTRO DE ORDEN INTERNO, señor César Guardia Vásquez.— Congresista, me podría repetir la última parte, se cortó la señal.

El señor VALER PINTO (SP).— Bien, mi pregunta es que si la Policía Nacional del Perú está coordinando con Marina de Guerra en su condición de guardacostas en la zona del Putumayo y en la zona del río Nanay, etcétera, muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Valer. Tiene la palabra el señor Guardia y luego Arriola.

EL VICEMINISTRO DE ORDEN INTERNO, señor César Guardia Vásquez.— Gracias, señorita congresista.

Con relación a los helicópteros (ininteligible), con relación a los nueve helicópteros bueno, ustedes saben que la política de Trump ha suspendido toda ayuda, estamos en conversaciones y no solamente nos ha afectado el tema de los helicópteros, también

el financiamiento de Corah, pero tengo entendido que el apoyo va a prosperar, estamos a la espera que pasen los noventa días que se cumple a mediados de abril y, nuevamente, se va a retomar las conversaciones y el apoyo, estamos confiados en que así va a ser.

En lo que respecta a las escuelas, nosotros también tenemos una gran preocupación por el tema de las escuelas, hubo un momento en que había más de veinte escuelas en todo el Perú, había departamentos donde había dos escuelas, dos centros de formación y, lamentablemente, eso es ilógico porque el producto que sale pues no es un producto bueno.

Se resquebrajó el régimen académico y se resquebrajó el rigor disciplinario. Tiene que haber rigor disciplinario y rigor académico, lamentablemente con tantas escuelas era imposible, no tenemos docentes en el número suficiente para dar esa calidad de instrucción, es más aún, no quieren enseñar en las escuelas porque lo que se paga es poco y no se paga oportunamente.

Ahora tenemos alrededor de once escuelas, un promedio de once escuelas, pero a mi modo de ver es demasiado. Ahora tenemos otro problema que justamente lo ventilamos el día de ayer con el gobernador, que solamente hay una escuela de mujeres, queda en San Bartolo y la gente también reclama, pero la presencia de mujeres en un centro de formación nos ha traído problemas a nosotros.

No sé si también habrá traído problemas al Ejército, a la FAP, a la Marina; ha traído serios problemas y sobre todo en el tema del rigor disciplinario, pero eso tenemos que analizar, evaluar, de repente replantear, pero el problema está latente, ese es el meollo ahorita en tema de las escuelas.

Con relación a la contaminación minera, el Perú es un país minero y, lamentablemente, la minería ilegal está vinculada con una serie de delitos. La parte más crucial, la parte más medular es Pataz, pero ya el sector Interior en este momento está en plena ejecución de la estrategia para tratar de mitigar el problema de Pataz.

En este momento hay como diez funcionarios del sector Interior y de otros sectores en Pataz con la presencia del Alto Comisionado. ¿Qué es lo que se pretende hacer?, y también con responsables de la minería formal en la zona. Lo que se quiere hacer y se va a hacer es optimizar el control tanto de insumos químicos, explosivos, el transporte de la carga porque se necesita poner GPS a todos los volquetes y las plantas de procesamiento.

En los puestos de control, hemos previsto cuatro puestos de control, donde va a haber balanzas también va a participar Sucamec

para el tema de los explosivos, Sunat para el tema del control y la fiscalización de toda la documentación que motiva el traslado o las actividades económicas de la minería; un representante de Energía y Minas y de Transportes.

Yo creo que optimizando el control en cuatro puntos estratégicos por donde necesariamente tienen que pasar los (ininteligible) vamos a poder mitigar este fenómeno, y si todo sale bien se va a replicar en otras áreas.

Como le digo, señorita congresista, en este momento tenemos más de diez efectivos, funcionarios del sector Interior en Pataz, eso con relación a la minería.

En lo que respecta a la logística en la zona no es un problema de ahora, es un problema de siempre. Imagínense, la Policía tiene un déficit de sesenta mil efectivos, tenemos déficit de pilotos, entonces, sí, hay una situación difícil.

El sector Interior o el ministro se ha comprometido y está en plena ejecución la adquisición de siete mil fusiles, alrededor de diez mil chalecos y alrededor de cuarenta mil pistolas.

Con relación a las otras preguntas lo voy a dejar acá al general Arriola para que dé respuesta.

El JEFE DE ESTADO MAYOR PNP, General Oscar Manuel Arriola Delgado.— Muchas gracias, señor viceministro.

Solamente en adición algunos temas. Los Black Hawk en una ceremonia en el hangar americano en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", donde hicieron la entrega de un helicóptero de estos Black Hawk y, entonces, quedaron pendientes la llegada de ocho más; y para ello también se previó de que en Colombia se lleve a cabo una capacitación de seis instructores, parece que le llaman "Premio" o algo un poco, un poco del más alto nivel para que repliquen la instrucción a los pilotos que ya tenían un helicóptero para que puedan tener las capacidades y volar un Black Hawk.

Eso se mantiene en suspenso, después del anuncio del presidente Trump; al mismo tiempo había cinco helicópteros HUH en Palmapampa y doce en Pucallpa operando. Todos han sido replegados, también, todos, o sea ya dejaron de volar (5).

Los pilotos que fueron enviados a Colombia para la capacitación también han retornado al Perú al anuncio de Trump.

Y está en suspenso, en conclusión, la situación del (ininteligible) de que finalmente se concreta, y esperaremos estos 90 días a ver qué lectura hay de todos los lados, para ver si alguien puede predecir si va o no al tema.

Respecto a las escuelas de formación.

Como lo dijo acá mi general, el viceministro, efectivamente existen en la actualidad 25 escuelas, de las cuales vienen funcionando 18, incluidas las escuelas de oficiales, y lo ideal es que deban funcionar 10.

Acá hay un tema bien fuerte, que se da justamente por la avenida Abancay.

Porque cuando se pretende hacer las cosas, inmediatamente mi región tiene que tener... mi región también.

Y es un tema que está ahí en la realidad. Lo digo sin temor, porque eso es lo que acontece.

Entonces, es una preocupación lo de las escuelas, tanto a nivel académico como también a nivel de selección y reclutamiento.

Nadie me puede sacar de mi memoria, un día que me llamó el congresista Cueto y me dijo: "¿Esto es verdad?", cuando (ininteligible) y jóvenes vestidos con buzos de la Policía Nacional de Perú, si habían muerto en un enfrentamiento armado... en una balacera había muerto... no, había una muerte natural, y uno de los estudiantes que ya se habían graduado sacaron sus armas de fuego y empezaron a disparar al aire al estilo pues de... bueno.

Entonces, fueron pasados al retiro obviamente, fueron dados de baja. Pero la pregunta no es esta, sino es la selección y el reclutamiento.

Los derechos humanos.

Están diciendo que de lo que hacen los padres no tienen culpa de los hijos y, por supuesto, que es cierto.

Si los padres tienen antecedentes y los hijos tienen una profunda vocación, un apostolado de servicio de adentro de tu ser, que quiere ser policía para servir como policía a la patria, pero es hijo de una persona que tiene antecedentes eso, ya nos pasó factura.

Lamentablemente, ya nos pasó factura por los derechos humanos.

O sea, hace 20, 25 o 30 años que... sí pues, no tiene nada que ver el hijo de lo de los padres.

Entonces, (ininteligible) terminaban también en problemas, en (ininteligible).

Entonces, tomaron las grandes decisiones de apartarnos totalmente al más mínimo antecedente policial de parientes, inclusive de cuarto grado, y de los lugares donde están.

Porque la resiliencia y los sueños de éxito de quien nace en un lugar y no va a seguir los mismos pasos, es más probable que siga los mismos pasos, hay alto riesgo de que siga los mismos pasos.

En buena hora los que han escrito la historia de sus éxitos, que han nacido en un lugar muy poblado de criminalidad o de bajos recursos y han salido adelante, en buena hora.

Pero no podemos a estas alturas someternos a riesgos.

Por eso, se toman las decisiones. Y es mejor no dejar ingresar a alguien que después vas a tener que estar siguiéndolo con los conocimientos que tienen de lo que nosotros hacemos día a día.

Y respecto del Estado de emergencia.

Los Estados de emergencia siempre son decisiones que se adoptan al más alto nivel, la Constitución así lo dicen, la motivación también, la fundamentación que nace del usuario, que es el área en este caso de la Policía.

Sí, y hay una presencia y actuación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

Algo que es concreto es que se requiere mucho dinero para ello.

Haciendo un ejercicio mental, porque en el estado de emergencia hay que pagarle a todo los que se encuentran en el Estado de emergencia.

En Lima hay que pagarle a todo. O sea, al que esté escribiendo en la computadora o atendiendo un número igual como el que está en la calle impugnando tu AKM o su arma de reglamento. Igual, hay que pagar.

Y si no hay el Estado de emergencia, más bien habría para construir tres comisarías, con dos meses nada más de Estado de emergencia de gasto que irroga ello.

Es por eso que hoy día, con toda seguridad les va a llegar —y no es esto de un Cherry— un plan celador, en el cual se van a comprar los francos.

O sea, una población limitada, que está en un número para que preste servicio... O sea, ese franco tiene que prestar servicio. Eso es mejor que el Estado de emergencia, es más puntual, y significa un ahorro significativo.

Entonces, ese Plan Celador ya está en lo último del Congreso y hay que avivar eso.

Finalmente, a la pregunta del congresista Valer, con los marinos, sí.

El general que acaba de hacerse cargo, y he conversado también con el general anterior, sí hay unas coordinaciones con la Marina.

Hay algunas coordinaciones con la Marina, faltan afinar mucho más para ayudar a estos patrullajes en cuanto se tenga inteligencia e información que deba verificarse o que deba de actuarse inmediatamente dependiendo de la calentura de esa información.

Pero sí hay una muy buena relación, y es lo que debe corresponder en escenarios como este, como lo es en el Vraem también como lo es en cualquier lugar, donde las fuerzas del orden siempre están abrazando una bandera que es la del Perú.

Es lo que tenía que contestar.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

El congresista Azurín había solicitado el uso de la palabra.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Gracias, presidenta.

Por cierto, visité casi todas las escuelas, y ya sabemos el estado deprimente que tienen las escuelas y lamentablemente, eso requiere el apoyo del Estado.

Y quería hacer una pregunta.

Visité en diciembre del 22 y enero del 23 a la Dirección Antidrogas de Iquitos, y terminé hablando también con un funcionario de la Marina.

Y el problema era que no tenían combustible. Así de simple.

Entonces, desde esa fecha para acá quisiera saber si eso se había solucionado.

Porque ambas instituciones dijeron así: "¿Sabe qué? No tenemos combustible suficiente y también la logística para hacer un patrullaje adecuado"

Respecto al Departamento Antidrogas de Iquitos nos manifestaron que ellos conocían los puntos de los laboratorios para poder atacar.

Pero si no tenemos estos puntos de abastecimiento de combustible, ¿cómo quieres que yo produzca?

Entonces, ese era el problema que nosotros también y lo comunicamos.

Y quisiéramos saber si eso se ha superado ahora o yo no hay problema con respecto al combustible.

Ahora, con respecto al CORAH.

Visité hace 2 o 15 días el CORAH, y el problema no es la inversión de los Estados Unidos, el tema es que la inversión mayor en presupuesto lo hace el Estado. Si no que para los americanos es mucho más ágil apoyar, porque no tienen mucha burocracia como lo tiene el Perú.

Entonces, básicamente, el problema del CORAH es la inversión. La inversión en Estados Unidos es (ininteligible), el problema es para nosotros para adquirir (ininteligible) en el Perú.

Entonces, esperamos que eso también se solucione.

Al general Arriola lo conozco mucho tiempo, (ininteligible) un amigo.

Para mi como presidente de la Comisión (ininteligible) no estaría un mes para poder fiscalizar (ininteligible) para fiscalizar una comisaría me tomaría dos días (ininteligible) una semana.

Entonces, imagínense si yo pediría un mes para hacer mi (ininteligible), todo el mundo va a pegar un grito al cielo diciendo (ininteligible).

En la misma semana (ininteligible) para poder fiscalizar todas las fronteras.

Les cuento que fui a la frontera con Colombia. Hablé con la Policía de Colombia. Crucé la frontera. Y la diferencia que hay con Perú es abismal. Ellos tienen una infraestructura de material noble.

Igual, también crucé a Brasil. De igual manera, totalmente distinta con la realidad peruana.

Bolivia, igualmente.

Todas sus instalaciones de nuestros vecinos que están en las fronteras son de material noble.

Porque yo he visitado y hablé con los policías de Brasil. Crucé la frontera.

Vamos a (ininteligible) y conversamos. Es lamentable.

La Policía hace todo su trabajo, eso me consta, pero se requiere que el Estado invierta más dinero, así de fácil, para poder tener buenas instalaciones en la frontera. Si no, vamos a tener esa casucha que se va a caer o se lo van a llevar el río.

Respecto a las currícula en la escuela, también hemos fiscalizado eso, hay toda una tendencia de cambiar las currículas en la escuela y hacerlas más operativas para que los policías estén mejor preparados.

Usted también dijo eso, viceministro, de que no hay una buena remuneración para los profesores.

Pero yo pienso que, en las escuelas, en una opinión particular, no necesitamos tanto el currículum para que la gente venga a la escuela.

Porque hay buenos policías operativos, que justamente porque no tienen un cartón, como lo tienen los que ingresan para ingresar, no necesariamente son los mejores, señora presidenta, eso me consta.

Hay policías que han vivido toda su vida en operatividad, en Homicidios y en Dirandro, que tranquilamente podrían enseñar la operatividad, pero eso no se da.

Creo que tienen que enfocarse esa gente operativa que conoce la vida policial, prepararlos y ellos puedan enseñar en la escuela, porque los que salen, como tú lo has dicho, a veces salen con una mala formación.

Segundo, los chicos ya no son como hace 40 años, hay que ser realistas. Ya no se hace un seguimiento a los padres de familias de los postulantes.

Y acá quiero enfocarme en esto, señora presidenta.

El tema cómo, los que están evaluando, puedan hacer eso. Cómo los que evalúan a los nuevos, los novatos en la policía, o los nuevos alumnos, es lo que preguntan, y el tiempo que se toma para preguntar.

La prueba del polígrafo que se toma los alumnos ahora en la escuela, pagan por la prueba. Pero, como es voluntario, dicen: "Yo pago, pero no me toma la prueba".

Nosotros vamos a hacer un proyecto para que todos estén obligados a pasar su prueba del polígrafo.

Tengo entendido que en el sector no está pasando eso.

General, me gustaría también que tomen nota de eso.

Cómo es posible que alguien pague la prueba del polígrafo... no paso, porque es voluntario.

Eso es terrible que hay que tratar de solucionar.

Por lo demás, señora presidenta, se habló de un déficit de pilotos.

Eso también tengo que decirlo.

Hace poco oí una noticia de un teniente o capitán (ininteligible) viáticos en la Policía Aérea, que había sido formado en el extranjero y lo cambian a Arequipa, porque tenía que (ininteligible).

Él tiene que denunciar, porque si no se a ver perjudicado.

Entonces, mire, formado en el extranjero y lo mandan a Arequipa.

Entonces, creo que hay que ver esas cosas, mi estimado general, y se atiendan para poder ir adelante.

Sé que hay recursos (ininteligible) como quisiéramos.

Como repito, quisiera visitar toda la frontera y todas las escuelas, pero me falta tiempo.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Azurín.

Si no hay más intervenciones, le cedo voy a dar la palabra al señor Guardia, si quisiéramos hacer alguna aclaración.

El señor .— Gracias, señora congresista.

He recibido (ininteligible) congresista Azurín, con relación al CORAH.

Efectivamente, lo que usted ha manifestado es cierto. Casi el 85% es del capital peruano y el resto es del extranjero.

Lo que yo puedo asegurar es que para este año se van a (ininteligible) 30 mil hectáreas, y eso ya está debidamente presupuestado, el problema es para el próximo año.

Usted sabe también que CORAH se va a liquidar. Estamos en pleno proceso de su liquidación. Se va a crear una nueva entidad, que va a ser un programa.

Y justamente estamos en ese trámite.

Con relación al combustible, no sé.

Hace poco estuve en Pucallpa y me manifestaron que el petróleo, por ejemplo, que se usa en Pucallpa es un petróleo sucio y que malogra los vehículos.

Los inyectores no llevan más de dos años.

No sé si ese problema lo tienen acá, pero en Pucallpa hay ese problema con el petróleo. No sé hasta qué punto sea cierto.

En lo que respecta a los pilotos.

Estamos hablando de pilotos de aeronaves, pero en lo que respecta a pilotos de vehículos, ya el señor ministro de Interior ha manifestado que va a incorporar alrededor de mil 200 o mil 500.

La verdad, es que varios gobiernos regionales están donando a la Policía en materia de seguridad ciudadana vehículos.

Trujillo, Huaraz, por ejemplo, han dado 100 camionetas doble cabina, y así otros tantos gobernadores en el tema de escasez de pilotos.

El señor ARROYO.— Con relación al combustible.

En realidad, hay pocas lanchas para realizar y el combustible es muy poco.

Hasta el año pasado han tenido combustible para realizar, y este año se han realizado todas las gestiones para que tengan combustible.

Respecto de la prueba del polígrafo.

La prueba del polígrafo es la que está instalada y forma parte del proceso de admisión para las escuelas a nivel nacional. **(6)**

Entonces, al comienzo se pagan los derechos por la admisión y entre ellos está el del polígrafo. Y se paga para no estar a tuestas si quiere o no quiere.

Pero luego, al momento de formular la prueba, por una cuestión estrictamente legal, siempre es una cuestión optativa.

Y por eso es que se pregunta si desea o no desea someterse al examen del polígrafo, porque tiene ese derecho, como también tiene la obligación de pagar el examen.

Voy a hacer todo lo posible para conversar con el director nacional de Educación y Doctrina para que vea la forma de... la empresa con la cual tiene este contrato cobre por los exámenes realizados, que eso se puede hacer.

Y entonces, quien dice que no desea, se va a devolver el resto, o el pago sea posterior al que dice que sí desea.

Nosotros ya tenemos una impresión de alguien que dice: "No deseo que me practiquen esta prueba de poligrafía", porque no había por qué a un joven de 18, 19 años.

A mi edad, yo sí podría decir: "No", porque he hecho tantas cosas en mi vida, tantas cosas por la patria, que difícilmente aprobaría si digo la verdad. Cierto. Se lo digo con honestidad.

Pero jóvenes de 19, 20 años o 21 años yo no veo por qué digan no a necesitar un de polígrafo.

Ya debemos de tomar también algunas medidas.

Y respecto de este reportaje que vimos sobre la denuncia que ha hecho este capitán, y que sale un abogado indicando que había unos viajes fantasmas, hay un proceso en ciernes en el órgano de control, que es la Inspectoría General de la Policía Nacional de Perú.

Y es un proceso en el cual se están realizando todas las verificaciones que implican este viaje.

Por decir, si estuvo de viaje, no había por qué él estar consumiendo su rancho. Y ha estado consumiendo el rancho. Las papeletas están firmadas.

Y también hay un hackeo de geolocalización de sus equipos móviles.

Así que detectarse, que creo que en un 80% se está detectando. Si son responsables, se aplicará todo el rigor de lo que contempla la Ley del Régimen Disciplinario para estos dos pilotos.

La otra parte de la motivación que tendría esta denuncia es por qué un capitán, y lo ha dicho nuestro congresista Azurín, que tanto dinero se gasta el Estado peruano para formar un piloto y luego lo envía a otra función.

Primero, cuando se dice: "Lo envían a otra función", todas las funciones son iguales en la Policía. En todas se sirve a la patria y la ciudadanía.

Pero, cuando se dice eso, bueno, lo dejo para la persona que lo pronuncia.

Pero, este año debo decirle a esta Comisión que el comando institucional ha cambiado a 36 pilotos, o sea, ha sacado 36 pilotos.

Y así como vamos con la realidad de estos 16 UH, que ya no están volando, y los Black Hawks, que ya no vienen, entonces con toda seguridad que, en el proceso de cambio para noviembre y diciembre de este año, también tendrá que haber una reducción.

Nosotros, en ese sentido, actuamos con la absoluta objetividad de la necesidad del servicio que hay que cubrir.

Eso es lo quería contestar, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

El congresista Cueto había pedido el uso de la palabra.

El señor CUETO ASERVI (HD).— Gracias, señora presidenta.

Estaba escuchando atentamente todos los (ininteligible).

El tema no pasa tanto por la parte técnica operativa de la Policía, en este caso en particular, como también igual es en las Fuerzas Armadas.

(ininteligible) porque ustedes o nosotros, (ininteligible) estamos en la parte política, la primera manera que tenemos de hacer ver al Ejecutivo es que estas cosas no se arreglan cambiando o poniendo una u otra cosa en las escuelas o durante (ininteligible).

¿Qué va a pasar? Porque no hay una política formal, no hay una decisión política para tomar acción y ver hacia adelante.

No vamos a sacar nada. Hemos escuchado al encargado del Ministerio de Economía que simplemente dice: "Bueno, a mí no me ha llegado nada. Por lo tanto, no actúo".

No hay acá (ininteligible) no solo de este gobierno, sino de todos, de los que han venido.

No hay una conciencia realmente de la importancia que significa las fuerzas del orden en general para poder dar el desarrollo a este país.

Todos estamos sufriendo ahorita las consecuencias de esa dejadez (ininteligible) y seguimos en lo mismo.

No se equivoquen que dentro de cinco años estaremos en lo mismo y (ininteligible) que me equivoque (ininteligible) ahí no debería ser la parte optativa.

En la optativa la tiene que ser nada la Policía, es como un requisito... así como podemos ahí que la parte, igual podría decir: "No. No quiero hacer barra".

(ininteligible) está ahí, tiene que estar, pasar. Y quien dice que no, no postula pues.

La opción tiene que estar antes, (ininteligible) la ley permite que sea optativo (ininteligible) los muchachos que sean hijos del primer grupo. Eso es justamente nuestro sistema.

Pero no quiero alejarme del tema principal.

Acá tiene que haber una concertación política, tiene que haber una decisión política, (ininteligible) que se pueda lanzar.

Para eso tenemos un Comando Conjunto que ve, analiza y tiene un estado mayor, tiene una Secretaría de Defensa Nacional (ininteligible) ya está trabajando para ver el futuro del país. Y esto es importante.

Si nosotros no tomamos conciencia, si el gobierno de turno en este momento, y sabe Dios quién vendrá el 26, no tome conciencia de que, si no hay seguridad en el país, no hay desarrollo.

Esa es una máxima que todos la sabemos desde chiquitos, (ininteligible) no interiorizan.

No vamos a salir de la desgracia en la que estamos, no, tratando de parchar. (ininteligible) tiene que haber una decisión política.

(ininteligible) hay que estar metidos en (ininteligible) Y el gobierno de turno tiene, que si cualquiera, cualquiera.

Pero es una cuestión particular. Tiene que haber una tener esa conciencia para lograrlo. Si no, vamos a pasarnos toda la vida parchando huecos, que si las cosas para acá, que si la escuela, las fronteras.

Todos sabemos que (ininteligible) hace años se eliminaron una serie de (ininteligible).

El señor .- Solo para informar que no estoy entendiendo lo que dice el congresista Cueto.

Parece que hay mal audio.

Disculpe la interrupción.

El señor CUETO ASERVI (HD).- (Ininteligible) lo estamos escuchando bien a usted.

(ininteligible) haber una conciencia (ininteligible) no solamente parches (ininteligible) soluciones temporales (ininteligible).

Y son ustedes los llamados a salir (ininteligible).

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cueto.

Si no hay más intervenciones, agradecemos las exposiciones del general Arriola, del señor viceministro Guardia.

Y pasamos al tercer punto de la Orden del Día de esta sesión, que disposición sobre las acciones y previsiones para garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional, así como la situación de las amenazas que afectan a la soberanía nacional, en especial en la zona de Ramón Castilla y (ininteligible).

Congresistas, por favor, les pido apagar sus micros.

A continuación, van a hacer su exposición nuestros invitados, el mayor general César Torres Vega, viceministro de Políticas para la Defensa, y el general David Ojeda Parra, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas.

Damos la bienvenida a nuestros invitados, y dejamos en el uso de la palabra al señor viceministro de Políticas para la Defensa.

El señor VICEMINISTRO DE POLÍTICAS PARA LA DEFENSA, mayor general FAP César Torres Vega.— Señora congresista Adriana Tudela, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo alternativo y Lucha contra las Drogas.

Señores congresistas, señor jefe del Comando Conjunto, señor viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, señores generales, coroneles, oficiales.

Muchísimas gracias al comandante del Comando Operacional de la Amazonía por esta recepción y todas las facilidades.

En primer lugar, traigo el saludo del señor ministro, quien se disculpa por razones que ha tenido (ininteligible) Congreso de la República.

Antes de continuar, sepa usted, señora congresista, presidenta de la Comisión, solicito se pase a sesión reservada, porque vamos a desarrollar dos exposiciones que son (ininteligible) a la seguridad nacional.

La señora PRESIDENTA.— De acuerdo. Aceptamos el pedido, y vamos a pasar a sesión reservada, lo cual significa que están presentes a través de la plataforma Web van a tener que desconectarse, porque vamos a tener que pasar a una sesión, que es 100% presencial.

Así es que les agradezco mucho por haberse conectado en la sesión.

Y vamos a suspender brevemente para pasar a la sesión reservada.

Gracias.

—Se suspende brevemente la sesión pública y se pasa a sesión reservada.